

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Palau de Plegamans, 5 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.182.

## IPARAN PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. L.

**Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)**

**TROMOTO, S. L.**

**Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de los socios de las mercantiles «Iparan Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Tromoto, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas con el carácter de universales el día 4 de abril de 2002, aprobaron, por unanimidad, tanto el Balance de fusión de la sociedad interviniente absorbida, de fecha 31 de diciembre de 2001, como la fusión por la cual «Tromoto, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal absorbida), traspasa en bloque su patrimonio (bienes, derechos y obligaciones) a la mercantil ya existente y socia única de la misma «Iparan Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente, unipersonal), adquiriendo ésta, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida que quedará extinguida y disuelta sin liquidación. La sociedad absorbente «Iparan Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), es titular de todas las participaciones que integran el capital social de la sociedad absorbida mediante su titularidad directa.

La fusión descrita anteriormente se realiza conforme al proyecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de administración de las compañías intervinientes en fecha de 13 de marzo de 2002, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, en el que se prevé que la fusión tendrá efectos contables a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. La sociedad absorbente no aumentará su capital social ni canjeará participaciones sociales al ser titular directamente de todas las participaciones sociales que integran el capital social de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de cualesquiera de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como también de los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Bilbao, 4 de abril de 2002.—El Administrador único de la sociedad absorbente «Iparan Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—El Administrador solidario de la sociedad absorbida «Tromoto, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—14.853. 2.ª 30-4-2002

## IRON ONE, SIMCAVF, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 23 de mayo de 2001, a las once horas, en el domicilio social de la misma, calle Génova, 27, de Madrid y en segunda convocatoria el día 24, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe del Auditor de cuentas sobre dicho ejercicio y los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2001. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir, con voz y voto, a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.040.

## ISBA, SOCIETAT DE GARANTÍA RECÍPROCA

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Isba, Societat de Garantía Recíproca» ha resuelto convocar la Junta general ordinaria de la compañía, prevista en primera convocatoria para el próximo día 20 de mayo de 2002 a las diecinueve horas, en el edificio «Sa Nostra», sito en esta ciudad, calle Ter, sin número (polígono «Sor Fuster»), y, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente 21 de mayo de 2002, también a las diecinueve horas, en el mismo lugar y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2001.

Cuarto.—Propuesta de cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Propuesta de nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Derecho de los socios: Los socios podrán examinar la documentación sometida a la aprobación de la Junta en el domicilio social de la entidad desde la fecha de publicación de este anuncio, o solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Asistencia: De conformidad a lo previsto en los Estatutos sociales, para asistir a la Junta convocada y ejercitar sus derechos deberán los socios proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en el domicilio social de la entidad hasta cinco días antes de la fecha de la Junta.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—El representante de «Aguiló y Moya, Auditoría Balear, Sociedad Anónima», Luis Moyá Bareche.—15.115.

## I. S. INTERNATIONAL STORE, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en carretera nacional II, kilómetro 35,100, Alcalá de Henares (Madrid), el día 22 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Alcalá de Henares (Madrid), 26 de abril de 2002.—El órgano de administración.—16.521.

## IZNAJAR DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 30 de mayo de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.510.

### JEC SECURETAT, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en Junta general extraordinaria de accionistas, debidamente convocada en tiempo y forma, celebrada en primera convocatoria el día 1 de marzo de 2002, se adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Cambio de denominación social, de «Buenache Alonso Servicios y Seguridad de Empresas, Sociedad Anónima a «Jec Securetat, Sociedad Anónima».

Trasladar el domicilio social a Igualada (Barcelona), calle Gran Bretanya 9, Nau 4, polígono industrial Les Comes.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Administrador único.—16.042.

### JERIGONDOR, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 32, los días 30 de mayo de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad gestora de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.508.

### JOPA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 32, los días 30 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Remuneración del Consejo de Administración. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.507.

### JOSA FINANCE, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 30 de mayo de 2002 a las diez treinta horas en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2002 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los

informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.505.

### JOSÉ MANUEL HOLGUERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía «José Manuel, Holgueras Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 25 de mayo de 2002 en el domicilio social, avenida de Castilla, número 7 (bis), Aranda de Duero, CP 09400, Burgos, en primera convocatoria y el día 26 de mayo en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento del capital social mediante compensación de créditos contra la sociedad, modificando consiguientemente el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación en los Administradores de las facultades necesarias para la realización de la ejecución del acuerdo que se adopte, a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción y lectura del acta para su posterior aprobación. Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, incluido el informe del Administrador y del Auditor de cuentas, relativos al aumento de capital que se propone, y el texto íntegro de la modificación propuesta, de conformidad con los artículos 144.c) y 156.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aranda de Duero, 24 de abril de 2002.—El Administrador, Sotero Holgueras González.—15.744.

### JOSÉ NO MANTIÑAN E HIJOS, CONSTRUCCIONES, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Entidad.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 21 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas, y, caso de no poder celebrarse dicho día por falta de quórum, en segunda convocatoria, el día 28 de junio en el mismo lugar a las diecinueve treinta horas.

La Junta general ordinaria conocerá, debatirá y, en su caso, aprobará los asuntos que se hacen figurar en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad y, en concreto, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión del Consejo, durante el ejercicio de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio, que formula el Consejo.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Fijación del precio de las acciones, a efectos del ejercicio del derecho de tanteo, en caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Nombramiento o ratificación, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona o personas que éste designe, realice cuantos actos sean precisos para el cumplimiento